ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LA IX EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE ARTESANÍA, DEL CONGRESO DE ARTESANÍA 2026, DE LA X EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE COMERCIO INTERIOR DE ANDALUCÍA Y DEL DÍA DEL COMERCIO EN ANDALUCÍA EN 2027, EXPEDIENTE ADM 2026 0007 (CONTR/2026/58905) MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA ANORMALIDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA LICITADORA GRUPO INCENTIFOR, S.L.U.

ASISTENTES

Presidencia:

Dª. María Teresa Rojas Feria, Jefa del Servicio de Administración General y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo (en adelante, CEETA).

Vocalías:

D. Antonio J. Cornejo Pineda, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de CEETA.

Dª. María Begoña Rodríguez Martínez, Interventora en la CEETA.

D. Salvador Puentes Otero, Jefe del Servicio de Promoción Comercial y Artesana de la Dirección General de Comercio de CEETA.

D. Damián Jurado Cabeza, titular del Negociado de Régimen Interior de la Secretaría General Técnica de la CEETA.

Secretaría:

Dª. Susana Verdugo Pérez, titular de la Sección de Contratación e Inversiones del Servicio de Administración General y Contratación de la Secretaría General Técnica de CEETA.

En Sevilla, a las doce horas (12.00 h.) del día 16 de julio de 2026, concurren en la Sala de reuniones de la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, sita en la 2ª planta del Edificio WTC, las personas reseñadas arriba, componentes de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales de dicha Consejería, para el estudio y aprobación del informe técnico de valoración sobre la justificación de la anormalidad de la oferta presentada para el LOTE 1 por la licitadora GRUPO INCENTIFOR, S.L.U. respecto al sobre n.º 3 “Documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas” en el procedimiento abierto y tramitación ordinaria del expediente del contrato “SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE LA IX EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE

ARTESANÍA, DEL CONGRESO DE ARTESANÍA 2026, DE LA X EDICIÓN DE LOS PREMIOS DE COMERCIO INTERIOR DE ANDALUCÍA Y DEL DÍA DEL COMERCIO EN ANDALUCÍA EN 2027". ADM 2026 0007 (CONTR/2026/58905),

- LOTE 1: Entrega de la IX Edición de los Premios de Artesanía.
- LOTE 2: Congreso de Artesanía 2026.
- LOTE 3: Entrega de la X Edición de los Premios de Comercio Interior.
- LOTE 4: Día del Comercio en Andalucía 2027.

Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidencia abre la sesión, en primera convocatoria habiendo sido aprobada el acta de la sesión anterior, celebrada el 6 de julio de 2026, por los miembros de la mesa.

A continuación, se presenta el informe técnico de valoración sobre la justificación de la anormalidad de la oferta presentada por la licitadora GRUPO INCENTIFOR, S.L.U. para el LOTE 1. Entrega de la IX Edición de los Premios de Artesanía correspondientes a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas determinados en el Anexo I-apartado 8.B del PCAP, elaborado con fecha 16 de julio de 2026 por el Servicio de Promoción Comercial y Artesana de la Dirección General de Comercio que concluye que *"Según lo que antecede, la oferta presentada por GRUPO INCENTIFOR, S.L.U se considera viable individualmente considerada y se acepta la justificación de la misma, salvo mejor criterio de la Mesa de Contratación ".*

Con dicha información, la Mesa acepta la oferta presentada por la licitadora GRUPO INCENTIFOR, S.L.U. y de conformidad con el artículo 10.6 del PCAP procede a la clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas en el LOTE 1:

LOTE 1

Razón social	Juicios de valor	Oferta económica	Formación	TOTAL
ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.	46	25,77	20	91,77
ATRIL EVENTS- ISB SPAIN, S.L.	43	27,31	15	85,31
TOWER BRIDGE, S.L.	23	27,79	20	70,79
EVENTOS EL ACENTO, S.L.	18	28,1	10	56,1
INTEGRACIÓN AGENCIA DE VIAJES, S.A.	13	27,32	15	55,32
SPORT BUSINESS WORLD HUB, S.L.	13	29,68	10	52,68
PRODUCCIONES CINEMATOGRÁFICAS SAINT DENIS, S.L.	13	26,21	10	49,21
GRUPO INCENTIFOR, S.L.U.	13	31	0	44

Por tal motivo y conforme se establece en la cláusula 10.7 del PCAP, la Mesa acuerda requerir la presentación, en el plazo de diez (10) días hábiles, de la documentación previa a la Adjudicación, a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, a la licitadora:

- ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO, S.L.

A las doce horas y treinta minutos (12:30 h.) del día de la fecha, la Presidencia da por finalizada la sesión.

De todo ello, y conforme al artículo 81.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretaria de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar fecha expresado.

Vº Bº
LA PRESIDENTA,
María Teresa Rojas Feria

LA SECRETARIA
Susana Verdugo Pérez